

C.N.M.V.
(Att. Director de mercados
secundarios)
Edison, 4.
28006 Madrid.

Tajonar, a 3 de julio de 2018

Viscofan S.A. en conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores procede a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE: Viscofan S.A. alcanza un acuerdo para poner fin al contencioso contra Mivisa Envases S.A.U, actualmente Crown Foods España S.A.U.

Viscofan, S.A. y Crown Foods España S.A.U. han alcanzado un acuerdo mediante el cual, a cambio de una compensación económica, ponen fin definitivamente a las controversias existentes en relación a la validez de la patente núm. ES 2256219 titularidad de la que fue su filial hasta marzo de 2015, Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U.

Para el Grupo Viscofan, el resultado de este acuerdo supone registrar un beneficio antes de impuestos cercano a los 6,7 millones de euros.

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente

José Antonio Canales.
Consejero Director General